

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Agencias de Bolsa**

#### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.- PILAT S.R.L. no realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°6 de los BONOS PILAT I – EMISIÓN 3, con fecha de vencimiento 26 de octubre del presente.

Asimismo, el Emisor mediante carta G.GER.PILAT-201/2019 informó lo siguiente:

“...por motivos de fuerza mayor, debido a los sucesos de conocimiento público, que vienen acaeciendo en nuestro país, sobre todo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, base de nuestras actividades; las operaciones cotidianas se vieron perjudicadas, razón que nos impide realizar el depósito de los recursos para el pago del Cupón Número 6, de la Emisión 3, comprendida dentro del Programa BONOS PILAT I, con vencimiento el 26/10/2019.

De la misma manera, nos comprometemos a realizar el depósito de los recursos inmediatamente vuelvan a la normalidad las actividades en esta ciudad.

Hacemos notar que estos inconvenientes operativos no ponen en riesgo la solvencia de nuestra sociedad, manteniéndose la capacidad económica y financiera para honrar nuestras obligaciones, tal como ha venido sucediendo desde el origen de las Emisiones del Programa”.

### **Empresas de Seguros de Personas**

#### **Seguros Provida S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de octubre de 2019, se determinó lo siguiente:

- Nombrar a Delta Consult Ltda. para la realización de la auditoría externa de la gestión 2019.
- Dejar sin efecto la determinación sobre apertura de oficinas en Quillacollo y Montero.
- Revocar en su totalidad el Poder 2340/2019.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

Ha comunicado que el 28 de octubre de 2019, el Banco Unión S.A. procedió a dos desembolsos cada uno de Bs1.370.000,00 haciendo un total de Bs2.740.000,00 como línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.

## INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que debido a la asistencia irregular de los trabajadores a la planta Industrial ubicada en la carretera a Cotoca, causada por el paro Cívico en Santa Cruz, paralizan sus actividades productivas y administrativas a partir del 28 de octubre de 2019, hasta la regularización de la situación.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que mediante Testimonio N°299/2019 de 28 de octubre de 2019, se otorgó Poder General de Administración a favor del señor Walter Fernando Orellana Rocha como Gerente General a.i., con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2019.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. En cumplimiento del artículo 46 de los Estatutos Sociales, determinar que el Directorio estará compuesto por un número de siete (7) Directores Titulares y sus respectivos Suplentes.

2. Designar y/o ratificar a los Directores Titulares y Suplentes propuestos por los accionistas de acuerdo con la siguiente relación:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTES
1. Marcelo Urdininea Dupleich	Manuel Sebastián Campero Arauco
2. Cristian Hausherr Ariñez	Sergio Tapia Bernal
3. Jorge Luis Fiori Campero	Guillermo Andrés Bedregal Meave
4. Juan Carlos Rossel Camacho	Jorge Albarracin Deker
5. Paola Cecilia Olivares López	
6. Víctor Sánchez Azañero	José Fernando Romero Tapia
7. Magaly María Martínez Matto	Francis Stenning de Lavalle

3. Ratificar a los Síndicos Titulares y Suplentes propuestos por los accionistas de acuerdo con la siguiente relación:

SÍNDICOS TITULARES	SÍNDICOS SUPLENTES
1. Ignacio Arce Jofré	Mario Alberto Patiño Serrate.
2. Luis Mendizabal Catacora	Javier Rolando Escalante Villegas

4. Mantener las remuneraciones de los Directores Titulares, Síndicos y miembros independientes (no Directores) del Comité de Auditoría que designe el Directorio.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de octubre de 2019, se determinó lo siguiente:

- Designar como personeros miembros de la mesa directiva de la Entidad, a los siguientes Directores:

DIRECTOR	CARGO
Marcelo Urdininea Dupleich	Presidente
Paola Olivares López	Vicepresidente

Víctor Sánchez Azañero      Director Secretario

- Otorgar nuevo Poder General de Administración en favor de la señora Paola Olivares López, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de la Entidad.

- Designar a los Directores que conformarán los diferentes Comités de la Entidad de acuerdo a lo siguiente:

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO GOBIERNO CORPORATIVO

##### MIEMBROS

1. Magaly Martínez
2. Marcelo Urdininea
3. Paola Olivares López
4. Juan Carlos Rossel
5. Gerente General
6. Gerente Legal

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO - AUDITORÍA

1. Víctor Sánchez

Miembros independientes (no Directores)

- Iván Pérez
- Javier Palza

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Jorge Fiori Campero
2. Paola Olivares López
3. Christian Hausherr
4. Gerente General
5. Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO - GOBIERNO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y PROYECTOS

1. Christian Hausherr
2. Marcelo Urdininea
3. Juan Carlos Rossel
4. Víctor Sánchez
5. Gerente General
6. Gerente de Tecnología de la Información
7. Gerente de Proyectos y Desarrollo

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO - INVERSIONES Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

1. Jorge Fiori Campero
2. Gerente General
3. Gerente de Administración y Finanzas
4. Gerente de Operaciones

#### COMITÉS PERMANENTES DE DIRECTORIO - DISCIPLINARIO

1. Jorge Fiori Campero
2. Magaly Martínez
3. Gerente General
4. Gerente Legal

- Designar a los miembros de la Comisión Ad-Hoc para el Proyecto Inmobiliario BBV-EDV, de acuerdo a lo siguiente:

#### COMISIÓN AD-HOC MIEMBROS PROYECTO INMOBILIARIO BBV-EDV

1. Marcelo Urdininea
2. Víctor Sánchez
3. Paola Olivares López
4. Gerente General
5. Gerente de Administración y Finanzas

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que el señor Pablo Fernando Ribero Mendizabal, el 25 de octubre, presentó renuncia al cargo de Gerente Regional y Representante Autorizado en la ciudad de Cochabamba, que venía desempeñando en la Sociedad, la cual será efectiva a partir del 1 de noviembre de 2019.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 28 de octubre de 2019, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del Cupón N°14 de los BONOS IASA II – EMISIÓN 2, con Clave de Pizarra: FIN-1-N2U-12.

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 28 de octubre de 2019, la Gerencia General, autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I", para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que de conformidad a la norma en vigencia y dentro de plazo establecido, los Compromisos Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos

Relación Cobertura del Servicio de Deuda = 1,2

Relación Deuda Patrimonio = 1,0

Relación Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) = 2,83

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 0,52

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>Sep-19</b>
Relación de Liquidez (RDL)	<b>RDL &gt;= 1.05</b>	<b>1.38</b>
Relación de Endeudamiento (RDP)	<b>RDP &lt;= 2.50</b>	<b>1.13</b>
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	<b>RCSD &gt;= 3.00</b>	<b>4.53</b>

### Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>sep-19</b>
Relación de Endeudamiento (RDP)	<b>RDP &lt;= 2.00</b>	<b>0.31</b>
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	<b>RCSD &gt;= 1.00</b>	<b>4.65</b>

### INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>SEPTIEMBRE 2019</b>
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	RDP <= 2.00	<b>1.42</b>
Relación de Liquidez (RDL)	RDL >= 1.50	<b>2.41</b>
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 2.40	<b>4.44</b>

## Toyosa S.A.

Ha comunicado que al 30 de septiembre de 2019, los Compromisos Financieros, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	sep-19
Relación de Liquidez (RDL)	RDL $\geq$ 1	1.27
Operaciones y saldos con partes relacionadas (OPR)	OPR $\leq$ 0.20	0.19
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 2.2	1.89
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD $\geq$ 1.3	1.84

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2019
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	17.73%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 10%	417,00%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 3,50%	4,14%

(i) Promedio de los últimos 3 meses

Ha comunicado que mediante Testimonio de Poder N°4233/2019 de 28/10/2019, procedió a la revocatoria del Poder Especial, Amplio y Suficiente N°2356/2019 de 13 de junio de 2019, otorgado anteriormente a favor de los señores DIEGO SUAREZ SOLARES, PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE, RICARDO CAMARA BALDERRAMA e ISRAEL CESPEDES CORI en sus condiciones de GERENTE GENERAL, GERENTE DE NEGOCIOS Y FIDEICOMISOS, GERENTE DE CRÉDITOS y GERENTE DE OPERACIONES DEL BDP – S.A.M., y otorgamiento de nuevo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en favor de los Señores: DIEGO SUAREZ SOLARES en su condición de GERENTE GENERAL, PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE en su condición de GERENTE DE FINANZAS Y NEGOCIOS, RICARDO CAMARA BALDERRAMA en su condición de GERENTE DE CRÉDITOS, e ISRAEL CESPEDES CORI, en su condición de GERENTE DE OPERACIONES, para la administración de la “Cuenta Corriente y de Encaje y de Servicios Financieros” que mantiene el BDP – S.A.M. en el BCB y para la administración del “sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del BCB.

### Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, asumidos en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza, en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 y en

el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Septiembre 2019
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) <sup>(i)</sup>	CAP >= 11%	12.19%
Índice de Liquidez (IL) <sup>(i)</sup>	IL >= 50%	71.31%
Índice de Cobertura (IC) <sup>(i)</sup>	IC >= 100%	159.20%

i) Promedio de los últimos tres meses

### Banco Solidario S.A.

Ha comunicado la designación de la señora Tatiana Virreira Monroy en el cargo de Sub Gerente Nacional de Finanzas, a partir del 28 de octubre de 2019.

### Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

#### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que otorgó Poder Especial y Amplio a los señores Bismar Nicke Bolivar Reloj como apoderado Tipo "B" y Franz Reinaldo Mustacedo Quinteros como apoderado Tipo "C".

#### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de octubre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar modificaciones al Manual de Organización y Funciones.
2. Conformar el Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes de la Sociedad, de la siguiente manera:
  - Mario Walter Requena Pinto – Director
  - Miguel Alfonso Terrazas Callisperis – Apoderado General
  - Viviana Vanessa Maldonado Maldonado – Jefe Nacional de Plataformas y Distribución
  - Carla Alejandra Agudo Sanchez – Miembro
  - Franz Yovani Apaza Ortiz – Funcionario Responsable ante la UIF
  - Patricia Elke León Vargas – Subgerente Comercial

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de octubre de 2019, se determinó lo siguiente:

Aprobar los Informes de Auditoría Interna.

## **Resoluciones Administrativas**

**ASFI/924/2019 de 28 de octubre de 2019**

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I" de JALASOFT S.R.L., bajo el siguiente Número de Registro:

<b>NÚMERO DE REGISTRO</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>
ASFI/DSVSC-PEB-JSF-012/2019	PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I", para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS JALASOFT I". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

RESUELVE:

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con multa, por retraso en el envío del Reporte Trimestral de Promotores de Inversión (FORMA FI-2) correspondiente al tercer trimestre de la Gestión 2017, incumpliendo lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; en el último párrafo del Artículo 9, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV); y en el Artículo 1, Sección 2 y Anexo 1 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones de la presente Resolución.

**Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima**

RESUELVE:

Sancionar a CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por haber remitido información incorrecta a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., referida al Valor cuota correspondiente al periodo del 23 al 30 de enero de 2019, de Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado, así como al haber remitido información errada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los Archivos electrónicos "MAAMMDDS.BBB – Movimiento de Cartera" del 23 de enero de 2019, "MAAMMDDO.BBB – Otros Activos" y "MAAMMDDH.BBB – Datos Adicionales de la Cartera Valorada", correspondientes al periodo comprendido entre el 23 y 29 de enero de 2019, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.